

Jucitas S.A. y Subsidiarias.

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015
Informe de los auditores independientes

Jucitas S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 Informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



BFC
AUDITORES CIA. LTDA.

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Jucitas S.A. y Subsidiarias**:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Jucitas S.A. y Subsidiarias** (una compañía anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Jucitas S.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

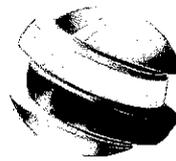
Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los estados financieros consolidados. Somos independientes de la Compañía y subsidiaria de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía y subsidiaria sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía y subsidiaria o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.



BFC
AUDITORES CIA. LTDA.

Informe de los auditores independientes

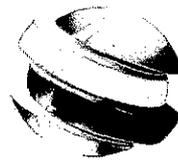
La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero del Grupo.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que el Grupo cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable



BFC

AUDITORES CIA. LTDA.

Informe de los auditores independientes

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de **Jucitas S.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha no fueron auditados y se presentan para fines comparativos.

BFC AUDITORES CIA. LTDA.

Darwin Uzhca C.
Representante Legal
Registro Nacional de Auditores Externos
SC-RNAE-2 N° 950

Guayaquil, Ecuador
30 de junio de 2017

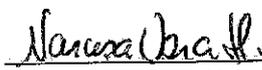
Jucitas S.A. y Subsidiaria

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2015	2014
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	(6)	US\$ 85,616	7,242
Cuentas por cobrar relacionadas	(13)	8,142,019	4,262,910
Otras cuentas por cobrar	(7)	2,802,514	2,569,942
Inventarios	(8)	95	1,410,716
Total activos corrientes		11,030,244	8,250,810
Activos no corrientes:			
Mobiliario, equipos de oficina y computación		4,710	6,930
Cuentas por cobrar relacionadas	(13)	278,383	108,224
Total activos no corrientes		283,093	115,154
Total activos		US\$ 11,313,337	8,365,964
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro bancario		US\$ 24,125	4,119
Cuentas por pagar comerciales	(9)	507,735	507,062
Cuentas por pagar relacionadas	(13)	6,491,495	4,776,926
Otras cuentas y gastos por pagar	(10)	1,098,601	667,736
Total pasivos corrientes		8,121,956	5,955,843
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar relacionadas	(13)	1,335,614	55,614
Ingresos diferidos		-	1,511,689
Beneficios a empleados	(11)	2,279	2,279
Otros pasivos		-	466,411
Total pasivos no corrientes		1,337,893	2,035,993
Total pasivos		9,459,849	7,991,836
Patrimonio neto:			
Capital social	(15)	20,800	20,800
Reserva legal		6,406	6,406
Utilidades retenidas		1,770,802	337,984
Participación no controlada		55,480	8,938
Total patrimonio		1,853,488	374,128
Total pasivos y patrimonio		US\$ 11,313,337	8,365,964


Sra. Narcisa Vera Hernández
Gerente General


C.P.A. Giovanna Ramón
Contadora

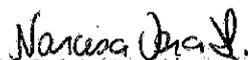
Jucitas S.A. y Subsidiaria

Estados consolidados de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2015	2014
Ingresos:			
Ingresos por actividades ordinarias	(17)	US\$ 28,798,423	33,069,758
Total ingresos		<u>28,798,423</u>	<u>33,069,758</u>
Costos y gastos:			
Costos de ventas		(23,841,295)	(31,238,468)
Gastos de administración y ventas	(18)	(3,686,905)	(1,084,668)
Gastos financieros		(40,005)	(11,166)
Total gastos		<u>(27,568,205)</u>	<u>(32,334,302)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,230,218	735,456
Impuesto a la renta	(14)	(248,197)	(241,822)
Utilidad neta y resultado integral		US\$ 982,021	493,634
Resultado integral atribuible a:			
Parte controlada		950,798	478,312
Parte no controlada		31,223	15,322
Utilidad neta y resultado integral		<u>982,021</u>	<u>493,634</u>



Sra. Narcisca Vera Hernández
Gerente General



C.P.A. Giovanna Ramón
Contadora

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total atribuible Jucitas S.A.	Participación no controlada	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2014	US\$ 20,800	6,391	82,658	109,849	-	109,849
Aporte de resultados en compra de acciones	-	15	(222,986)	(222,971)	(6,384)	(229,355)
Utilidad neta	-	-	478,312	478,312	15,322	493,634
Saldos al 31 de diciembre de 2014	20,800	6,406	337,984	365,190	8,938	374,128
Reversión de provisión de años anteriores	-	-	482,020	482,020	15,319	497,339
Utilidad neta	-	-	950,798	950,798	31,223	982,021
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$ 20,800	6,406	1,770,802	1,798,008	55,480	1,853,488


 Sra. Narcisca Vera Hernández
 Gerente General


 C.P.A. Gleydina Ramón
 Contadora

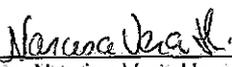
Jucitas S.A. y Subsidiaria

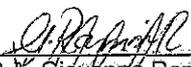
Estados consolidados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades operacionales		
Utilidad neta	US\$ 982,021	493,634
Más cargos a resultados que no representan movimiento		
Dé efectivo:		
Depreciación mobiliario, equipo de oficinas y computación	2,220	2,898
Gasto de impuesto a la renta	248,197	241,822
Gasto de participación a trabajadores	220,970	129,786
	<u>1,453,408</u>	<u>868,140</u>
Cambio en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	-	19,112
Cuentas por cobrar relacionadas	(4,049,268)	(4,235,085)
Otras cuentas por cobrar	(232,572)	(2,526,630)
Inventarios	1,410,621	(1,389,139)
Sobregiro bancario	20,006	4,119
Cuentas por pagar comerciales	673	463,280
Cuentas por pagar relacionadas	3,491,908	4,548,798
Otras cuentas y gastos por pagar	(38,302)	283,296
Ingresos diferidos	(1,511,689)	1,511,689
Otros pasivos	(466,411)	466,411
Efectivo neto provisto de las actividades de operación	<u>78,374</u>	<u>13,991</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión :		
Adiciones de mobiliario, equipos de oficina y computación	-	(6,805)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(6,805)</u>
Aumento neto de efectivo	<u>78,374</u>	<u>7,186</u>
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	7,242	56
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>US\$ 85,616</u>	<u>7,242</u>


Sra. Narcisca Vera Hernández
Gerente General


C.P.A. Giovanna Ramón
Contadora

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Entidad que Reporta

Jucitas S.A. está constituida en Ecuador mediante escritura pública otorgada el 18 de Octubre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de noviembre de 2001; su actividad económica principal es la venta al por mayor y menor de materiales ferrosos y no ferrosos.

Jucitas S.A. a partir del 2 de diciembre de 2014 es accionista de Metalking S.A., actualmente mantiene el control del 96,90% del capital social, cuya actividad principal es la importación y exportación de materiales de reciclaje, así también la industrialización de los mismos. Realiza adicionalmente actividades de compra venta de chatarra de hierro, bronce, cobre, aluminio, y demás materiales ferrosos y no ferrosos reciclables.

Los estados financieros consolidados de Jucitas S.A. y Subsidiaria para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 23 de junio de 2017 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros consolidados se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación del Grupo.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que el Grupo ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir del 1 de enero de 2015.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros individuales de Jucitas S.A. y de su Subsidiaria Metalking S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

(b) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y subsidiaria, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(c) Instrumentos Financieros

Activos Financieros no Derivados

La Compañía y subsidiaria reconoce inicialmente los préstamos, cuentas por cobrar y depósitos en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía y subsidiaria comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía y subsidiaria procede a la baja de un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía y subsidiaria se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Grupo cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Grupo tiene los siguientes activos financieros no derivados: efectivo en caja y bancos y préstamos y partidas por cobrar.

i. Efectivo en caja y bancos

El efectivo y equivalente de efectivo se componen de los saldos en caja y bancos e inversiones valores sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

ii. Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de las cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía y subsidiaria reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía y subsidiaria se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía y subsidiaria procede a la baja de un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía y subsidiaria cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía y subsidiaria tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: Sobregiro bancario, cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas y otras cuentas por pagar.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Capital Social

Las acciones ordinarias, nominativas e indivisibles son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(d) Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método del costo promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y para llevarlos a su localización y condición actual.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta.

(e) Mobiliario, equipos de oficina y computación

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de mobiliario, equipos de oficina y computación son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El mobiliario, equipos de oficina y computación se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El mobiliario, equipos de oficina y computación se presentan principalmente a su costo de adquisición.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo cuando partes de una partida de mobiliario, equipos de oficina y computación

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de mobiliario, equipos de oficina y computación son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

Los bienes incluidos en mobiliario, equipos de oficina y computación no poseen restricciones de titularidad y no están entregados en garantía de obligaciones.

ii. Costos posteriores

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliario, equipos de oficina y computación son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de mobiliario, equipos de oficina y computación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de mobiliario, equipos de oficina y computación.

Los elementos de mobiliario, equipos de oficina y computación se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Vidas útiles estimadas en años
Equipos de oficina y herramientas	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(f) Deterioro

i. Activos Financieros

La Compañía y subsidiaria evalúa en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía y subsidiaria en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarota, o la desaparición de un mercado activo para una inversión. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable bajo su costo es evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía y subsidiaria considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

La Compañía y subsidiaria evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía y subsidiaria hace un estimado del importe recuperable del activo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la gerencia de la Compañía y subsidiaria considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como mobiliario, equipos de oficina y computación no pueda ser recuperado.

(g) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(h) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y las posibles devoluciones de los bienes vendidos y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

(i) Costos y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(j) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

Impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las siguientes diferencias temporales: (i) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó la utilidad o pérdida financiera ni gravable; (ii) las diferencias relacionadas con inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos en la medida en que es probable que no serán revertidas en el futuro; y, (iii) las diferencias temporales tributables que surgen del reconocimiento inicial de una plusvalía.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento del reverso de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria.

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

(4) Normas Contables, Nuevas y Revisadas, Emitidas pero aún no de Aplicación Efectiva

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2015, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las enmiendas mencionadas; sin embargo, la expectativa de la gerencia es que no existen impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(5) Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía y subsidiaria requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

Los montos en libros de las cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

(b) Mobiliario, equipos de oficina y computación

El valor razonable de mobiliario, equipos de oficina y computación son reconocido como costo atribuido corresponde al monto estimado por un perito independiente contratado por la Compañía y subsidiaria, dicho valor se basa en los enfoques de mercado y de costo usando los precios de mercado para activos similares, cuando es disponible dicho precio, o el costo de reposición si un precio de mercado no estaba disponible. Este valor razonable es el precio por el cual un activo podría intercambiarse a la fecha de los estados financieros entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua.

(c) Pasivos Financieros no Derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Los montos registrados de los documentos por pagar, cuentas por pagar a relacionadas, otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(6) Efectivo en caja y bancos

El detalle de efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

		2015	2014
Efectivo en caja	US\$	22,091	7,038
Depósitos en bancos (a)		63,525	204
	US\$	<u>85,616</u>	<u>7,242</u>

(a) La Compañía y subsidiaria mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(7) Otras cuentas por cobrar

El detalle de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos por recuperar (nota 12)	US\$	2,720,844	2,511,650
Anticipo proveedores		71,389	57,190
Otras		<u>10,281</u>	<u>1,102</u>
	US\$	<u><u>2,802,514</u></u>	<u><u>2,569,942</u></u>

(8) Inventarios

El detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Producto terminado	US\$	-	1,410,716
Materia prima		95	-
	US\$	<u><u>95</u></u>	<u><u>1,410,716</u></u>

(9) Cuentas por pagar comerciales

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar comerciales:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores locales	US\$	507,735	500,476
Fletes de exportación		-	6,586
	US\$	<u><u>507,735</u></u>	<u><u>507,062</u></u>

(10) Otras cuentas y gastos por pagar

El siguiente es un resumen de las otras cuentas y gastos por pagar:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos por pagar (nota 12)	US\$	860,831	467,139
Beneficios a empleados (nota 11)		229,508	139,381
Otras		8,262	-
Provisiones		-	61,216
	US\$	<u><u>1,098,601</u></u>	<u><u>667,736</u></u>

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(11) Beneficios a empleados

El siguiente es un resumen de los beneficios a empleados:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y beneficios por pagar	US\$	6,334	986
Contribuciones a la seguridad social		2,204	8,609
Participación a trabajadores		220,970	129,786
Jubilación patronal e indemnización por desahucio		2,279	2,279
	US\$	<u>231,787</u>	<u>141,660</u>
Pasivos corrientes	US\$	229,508	139,381
Pasivos no corrientes		2,279	2,279
	US\$	<u>231,787</u>	<u>141,660</u>

Participación de trabajadores en las utilidades

De acuerdo a lo previsto por las leyes laborales de la República del Ecuador, la Compañía y Subsidiaria están obligadas a distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes del impuesto a la renta.

Gastos de personal

Los valores pagados por la Compañía y Subsidiaria por concepto de gastos de personal incluidos en los rubros de costos y gastos de administración y ventas en el estado de resultados integrales se resumen a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y Salarios	US\$	13,953	19,444
Beneficios sociales y otros		16,773	6,362
Participación de los trabajadores en las utilidades		220,970	129,786
	US\$	<u>251,696</u>	<u>155,592</u>

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(12) **Impuestos por recuperar y pagar**

El siguiente es un resumen de los impuestos por recuperar y pagar:

		2015	2014
Por cobrar			
Crédito tributario IVA	US\$	1,451,808	1,178,349
Crédito tributario por devolución de impuesto (a)		1,268,312	1,326,485
Crédito tributario RENTA		634	634
Anticipo impuesto a la renta		90	6,182
	US\$	<u>2,720,844</u>	<u>2,511,650</u>
Por pagar			
Anticipo de devolución del IVA (b)	US\$	534,219	404,772
Retenciones del IVA		296,020	33,006
Retenciones en la fuente		27,655	29,361
Impuesto a la renta		2,937	-
	US\$	<u>860,831</u>	<u>467,139</u>

(a) La subsidiaria está acreditada como Centro de acopio de botellas plásticas no retornables, al 31 de diciembre de 2015 ingreso la solicitud de devolución del mencionado impuesto (La Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 583, de 24 de noviembre de 2011).

(b) La subsidiaria mantiene un anticipo de devolución de IVA por exportaciones equivalente al 80% y el 70% del total de IVA solicitado para la devolución.

(13) **Partes relacionadas**

(a) Saldos con partes relacionadas

Un resumen de los saldos con partes relacionadas es como sigue:

		2015	2014
Por cobrar:			
Industria Papelera Ecuatoriana Inpaecsa S.A	US\$	4.019.719	4.019.719
Reciclajes Internacionales Recynter S.A.		3.288.009	-
Recimetal Internacional LLC		829.106	-
Recicladora de Plásticos Reciplasticos S.A.		-	136.568
Recimetal Dominicana		-	100.000
Otras menores		5.185	6.623
Corriente	US\$	<u>8.142.019</u>	<u>4.262.910</u>
No corriente			
Bravo Vera Byron	US\$	180.000	-
Reciclajes Internacionales Recynter S.A.		98.383	108.224
No corriente	US\$	<u>278.383</u>	<u>108.224</u>

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		2015	2014
Por pagar:			
Recicladora de Plásticos Reciplasticos S.A.	US\$	3.757.640	-
Recimetal Internacional LLC		2.733.855	919.158
Reciclajes Internacionales Recynter S.A.		-	3.857.768
Corriente	US\$	<u>6.491.495</u>	<u>4.776.926</u>
		2015	2014
Por pagar:			
Bravo Vera Byron	US\$	1.280.000	-
Recicladora de Plásticos Reciplasticos S.A.		55.614	55.614
No Corriente	US\$	<u>1.335.614</u>	<u>55.614</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, no tienen establecido vencimiento y no devengan intereses.

(b) Transacciones con partes relacionadas

El detalle de las principales transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

31 de diciembre de 2015				
	Compras	Préstamos recibidos	Préstamos entregados	Ventas
Recicladora de Plásticos Reciplasticos S.A.	-	9,503,000	2,237,300	3,152,722
Reciclajes Internacionales Recynter S.A.	21,759,231	871,615	25,506,991	-
Recimetal Internacional LLC		1,130,000		25,684,505
US\$	<u>21,759,231</u>	<u>11,504,615</u>	<u>27,744,291</u>	<u>28,837,227</u>
31 de diciembre de 2014				
	Compras	Préstamos recibidos	Préstamos entregados	Ventas
Industria Papelera Ecuatoriana Inpaecsa S.A	-	-	350,000	-
Recicladora de Plásticos Reciplasticos S.A.	-	-	79,000	606,393
Reciclajes Internacionales Recynter S.A.	31,804,780	1,800,000	1,435,000	-
Recimetal Internacional LLC	-	-	-	32,471,060
US\$	<u>31,804,780</u>	<u>1,800,000</u>	<u>1,864,000</u>	<u>33,077,453</u>

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre ellas, y se encuentran dentro del rango de plena competencia.

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(14) Impuestos

Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía y Subsidiaria por los ejercicios impositivos de 2012 a 2014 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

Tasa de impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía y subsidiaria reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

La Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016, establece que el SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.

Conciliación de impuesto a la renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	1,230,218	735,456
Más (menos)		
Gastos no deducibles	57,823	8,700
Utilidad gravable	<u>1,288,041</u>	<u>744,156</u>
Utilidad a reinvertir y capitalizar	400,000	-
Saldo utilidad gravable	<u>888,041</u>	<u>744,156</u>
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Provisión por impuesto a la renta	195,369	163,714
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	213,732	241,822
Impuesto causado de utilidad no reinvertida	248,197	-
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>248,197</u>	<u>241,822</u>

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento del impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	US\$	248,197	241,822
Menos:			
Anticipo de impuesto a la renta		(213,732)	(241,554)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente		<u>(31,528)</u>	<u>(268)</u>
	US\$	<u>2,937</u>	<u>-</u>

Límites de deducción de gastos

Con fecha diciembre 31 de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Como parte de estas reformas, se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- La depreciación correspondiente al reavalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Impuesto a la salida de divisas (ISD)

El Impuesto a la salida de divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Reformas tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalias, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

(15) **Patrimonio**

(a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social está conformado de la siguiente manera

<u>Accionistas</u>	<u>Pais</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor de cada acción</u>	<u>Porcentaje de participación %</u>	<u>Valor nominal</u>
Flore de Valgas Rosado Telma	Ecuador	20,000	1	96%	20,000
Veloz Reyes Nancy	Ecuador	800	1	4%	800
		<u>20,800</u>		<u>100%</u>	<u>20,800</u>

(b) Reserva Legal

La Ley de Compañía y subsidiarias requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía y subsidiaria, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(16) Administración del Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía y subsidiaria está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía y subsidiaria.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía y subsidiaria son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía y subsidiaria, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía y subsidiaria a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía y subsidiaria, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La administración de la Compañía y subsidiaria monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía y subsidiaria.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y subsidiaria si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en caja y bancos	US\$	85,616	7,242
Cuentas por cobrar relacionadas		8,142,019	4,262,910
Otros cuentas por cobrar		<u>2,802,514</u>	<u>2,569,942</u>
	US\$	<u>11,030,149</u>	<u>6,840,094</u>

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía y subsidiaria está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar), sin embargo, este se considera menor.

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(b) Riesgo de Liquidez

La Compañía y subsidiaria monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía y subsidiaria es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía y subsidiaria monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo y equivalentes de éste, consideradas adecuadas por la administración para financiar las operaciones de la Compañía y subsidiaria, para asegurar la continuidad del financiamiento y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

(c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio.

(d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía y Subsidiaria, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía y subsidiaria tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Administración de Capital

La política de la Compañía y Subsidiaria es mantener un nivel de capital que le permita mantener la confianza de los accionistas. La Compañía y Subsidiaria no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte anualmente y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. La decisión de reinversión también se basa en los incentivos tributarios que recibe la Compañía y subsidiaria. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía y subsidiaria para la administración de capital durante el año; tampoco existe un plan de compra-venta de acciones definido.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía y Subsidiaria al término del período del estado de situación financiera era el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total pasivos	US\$	9,459,849	7,991,836
Menos: efectivo y equivalentes			
a efectivo		85,616	7,242
Deuda neta	US\$	<u>9,374,233</u>	<u>7,984,594</u>
Total patrimonio	US\$	<u>1,853,488</u>	<u>374,128</u>
Índice deuda-patrimonio ajustado		<u>5.06</u>	<u>21.34</u>

Jucitas S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(17) Ingresos por actividades ordinarias

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cobre	US\$	14,124,778	20,844,141
Aluminio		6,621,060	5,597,904
Plásticos		3,152,869	606,393
Bronce		2,460,937	3,502,587
Acero		1,137,614	1,471,334
Radiador		924,853	733,741
Varios metales		415,116	321,352
Materiales ferrosos		-	88,536
Otros ingresos de actividades ordinarias		58,999	66,883
(-)Descuentos en ventas		(97,803)	(163,113)
	US\$	<u>28,798,423</u>	<u>33,069,758</u>

(18) Gastos de administración y ventas

Un resumen de los gastos de administración y ventas por su naturaleza se resumen a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicio de recolección de material PET(a)	US\$	2,957,273	436,657
Gastos de exportación		207,424	326,037
Gastos de personal		251,696	155,592
Gastos de transporte		98,867	-
Honorarios profesionales		18,926	16,510
Impuestos y contribuciones		6,264	69,719
Gastos de viaje y gestión		5,573	9,739
Depreciación		1,184	1,517
Otros gastos		139,698	68,897
	US\$	<u>3,686,905</u>	<u>1,084,668</u>

(a) Pago a proveedores por concepto de comisión por recolección de botellas plásticas.

(19) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia del Grupo, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.